

OFICINAS CENTRALES

DEPTO: DIRECCION ADMINISTRATIVA

NÚM. DE OFICIO: OCC-DA0557/2020

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO SESEA/ST/445/2020

CHIHUAHUA, CHIH. 10 DE SEPTIEMBRE 2020

LIC. FELIX ROMO GASSON
SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION

En respuesta a su oficio No. SESEA/ST/445/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso en el que solicitan información relativa al programa emergente, para dar cumplimiento al ACUERDO UNICO, aprobado por mayoría de Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de agosto por la Comisión Estatal Anticorrupción.

Por lo anterior me permito remitir los oficios No. OCC-RM-0719/2020 y OCC-PE-19/2020, signados por la Lic. Maria de Lourdes Blanco Alarcón Jefa del Departamento de Adquisiciones y el Mtro. Sergio Ruben Macías Gomez del Departamento de Planeación y Evaluación de este Instituto respectivamente, en el que proporciona respuesta parcial a los puntos requeridos, mismos que fueron enviados al correo electrónico proporcionado felix.romo@anticorrupcion.org.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente:

C.P. DAVID ALONSO RAMIREZ DELGADO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.



C.C.P. LIC. EDUARDO FERNANDEZ HERRERA.- SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ICHISAL

[Signature]

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

OFICINAS CENTRALES

DIRECCION: ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: ADQUISICIONES Y RECURSOS
MATERIALES

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION

OFICIO: OCC- RM-719/2020

Chihuahua, Chih., Septiembre 10 de 2020

C.P. David Alonso Ramírez Delgado
Director Administrativo del
Instituto Chihuahuense de Salud

En respuesta en tiempo y forma a lo solicitado mediante su libelo número SESEA/ST/445/2020, por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y turnado este este Departamento a mi cargo el 31 de agosto del mes próximo pasado, relativo al requerimiento de información relativa a los dictámenes de todas las compras que se realizaron en este Organismo Público Descentralizado, a efecto de dar cumplimiento al ACUERDO UNICO, aprobado en Sesión Extraordinaria por parte de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; al respecto le expreso lo siguiente:

Siguiendo con las formalidades que se tuvo a bien señalar, que la información requerida se envía parcialmente en formato digital, a la cuenta de correo electrónico que se habilito para desarrollar las actividades planteadas en el tiempo oportuno.

Por lo antes manifestado, le comento debido a la suma de información solicitada, y a fin de estar en aptitud de dar cabal cumplimiento a su petición, el resto de la totalidad de la información solicitada le será remitida a más tardar el viernes 18 de septiembre del 2020

Reciba mi reconocimiento dentro del ámbito de su competencia.

ATENTAMENTE

LIC. MA. DE LOURDES BLANCO ALARCON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y RECURSOS
MATERIALES
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

Ana Rocio Renteria Armendariz

De: Ana Rocio Renteria Armendariz <ana.renteria@chihuahua.gob.mx>
Enviado el: jueves, 10 de septiembre de 2020 03:33 p. m.
Para: 'felix.romo@anticorruccion.org'
CC: 'lulyblanco78@hotmail.com'; 'david.ramirez@chihuahua.gob.mx'
Asunto: Contestación a oficio SESEA/ST/445/2020
Datos adjuntos: 001-2020 DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO ALIMENTOS.pdf; 002-2020 ADQ. MEDICAMENTOS.pdf; 003-2020 ADQ. MATERIAL DE CURACION.pdf; 004-2020 ADQ. ARTS. DE LIMPIEZA.pdf; 005-2020 ADQ. ARTS. PAPELERIA.pdf; 006-2020 SERVICIO DE LIMPIEZA EN HCL.pdf; 007-2020 SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS.pdf; 08-2020 SERVICIO DE LAPAROSCOPIA.pdf; 009-2020 RPBI.pdf; 010-2020 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA COMUN.pdf; 011-2020 ADQ. INSUMOS PATOLOGIA.pdf; 012-2020 SERVICIO INTEGRAL DE ORTOPEDIA.pdf; 013-2020 ADQ. INSUMOS ODONTOLOGIA.pdf; 014-2020 ADQ. TINTAS Y TONER.pdf; 015-2020 DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO.pdf; 016-2020 ADQ. DE SERVIDORES.pdf; 017-2020 SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS.pdf; 017-2020-BIS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS.pdf; 018-2020 ADQ. PAPELERIA.pdf; 019-2020 ADQ. ARTS DE LIMPIEZA.pdf; 020-2020 ADQ. ARTS. DE COCINA.pdf; 020-2020-BIS ADQ. ARTS. COCINA.pdf; 021-2020 SERVICIO DE ENDOSCOPIA.pdf; 022-2020 ADQ. DE SERVIDORES.pdf; 023-2020 ADQ. DE MOBILIARIO.pdf; 024-2020 ADQ. DE INSUMOS DE ESTERILIZACION.pdf; 025-2020 ADQ. INSUMOS DE RADIOLOGIA.pdf; 027-2020 ARRENDAMIENTO DE EQ. DE FOTOCOPIADO.pdf; 029-2020 ADQ. INSUMOS IMAGENOLOGIA.pdf; 029-2020-BIS ADQ. INSUMOS IMAGENOLOGIA.pdf; 030-2020 DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO.pdf; 031-2020-BIS MMT0 PREVENTIVO Y CORRECTIVO.pdf; 033-2020 ADQ. MEDICAMENTOS.pdf; 033-2020-BIS ADQ. MEDICAMENTOS.pdf; 20200910172046646.pdf

Buen día, en atención a su solicitud expuesta en el oficio SESEA/ST/445/2020, me permito remitir a usted la información correspondiente al numeral uno, que a la letra menciona:

1. Los dictámenes de todas las compras que se realizaron en Servicios de Salud, Pensiones Civiles del Estado, ICHISAL y la inversión que se hizo por concepto y municipio.

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración futura.

**INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE SALUD**

Lic. Ana Rocio Renteria A.
Instituto Chihuahuense de Salud
Calle 3ra No. 604 | Col. Centro | 31000 | Chihuahua, Chih. | México
Tel. 439-99-00 Ext. 21756

Aviso Legal: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, están destinados únicamente a la persona o entidad a quien va dirigida y puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Está protegido por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, si usted recibe

No. Oficio OCC-PE-19/2020
Chihuahua, Chih. 10 de septiembre del 2020

C.P. DAVID ALONSO RAMÍREZ DELGADO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD
PRESENTE. -

Por medio del presente, y en seguimiento al oficio con No. SESEA/ST/444/2020 me permito compartirle la siguiente información:

UNIDAD MEDICA / NO. DE CAMAS	CAMAS CENSABLES	CAMAS NO CENSABLES	NO. DE CAMAS UCI	VENTILADORES	
				FIJO	TRASLADO
H. GENERAL	123	8	12	25	14
H. DE LA MUJER	81	53	4	16	0
H. CIVIL LIBERTAD	32	8	0	0	0
CLINICA RURAL SAN AGUSTIN	0	5	0	0	0
H. CENTRAL	137	49	11	26	7
H. INFANTIL	75	55	10	40	3
CESSA ALDAMA	0	8	0	0	0
HOSAME	102	0	0	0	0
H. REG. DE JIMENEZ	23	13	0	3	1
H. REG. DE DELICIAS	67	30	4	14	1
H. DE G. O. DE PARRAL	26	16	0	4	1
H. DE G. O. DE CUAUHEMOC	41	17	4	15	1

Lo información anterior es según lo referente al ámbito de mi competencia.
Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



M.A.P. SERGIO RUBEN MACIAS GOMEZ
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y EVALUACION
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD
13:16
13 SEP 2020
Barep.